

EDITORIAL



José Alberto Nieto

Rector de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología, Panamá
rectoria@umecit.edu.pa

¿Deben ser curiosas las Universidades?

Al pasar revista a la Ley de Universidades, diría, que, de todos los países, es casi reiterativo, el que uno de los objetivos que legitiman la existencia de tan nobles instituciones, es el buscar, “averiguar”, “aportar”, “coadyuvar”, “contribuir”, a solucionar los problemas del país en que se enclavan.

Esta fundación, a primera vista, algo bien simple, pareciera desprenderse de consideraciones ligeras sobre qué falta, qué anda mal, qué pasa con esto y con aquello, percibidas al pasar por calles, pueblos, campos y ciudades; o al oír, de viva voz, quejas de ciudadanos, o, al hojear páginas y seguir noticias de periódicos y medios en los que el pueblo refleja su sentir.

La superficialidad estaría marcando esta forma de ver, de percatarnos de lo que se carece, de lo que se necesita aquí o allá, de lo que hay que hacer, justo, para “mejorar” o “resolver” lo uno o lo otro, como consecuencia del compromiso institucional con el país.

Pero la tarea universitaria, la tarea de los universitarios, bien al contrario, es algo muy complejo, hondo y lleno de exigencias. Ni el “ayudar”, ni el “solucionar” serán posibles, de veras, si previamente no se logra un firme basamento en el “buscar” en el “averiguar”.

Es la hora, pues, de la curiosidad. La curiosidad es el gran motor de quienes buscan. Ella impulsa.

La curiosidad mantiene espabilada el alma de la universidad y se consagra indiscutiblemente, en logros de saber. Su ser inquisitivo, de búsqueda, de querer descubrir, insaciable, expectante siempre, enriquece, de manera singular, la vida de la universidad.

Trescientos años antes de Cristo, en su Metafísica, ya Aristóteles nos advierte: “...los hombres ahora y desde el principio comenzaron a filosofar al quedarse maravillados ante algo...”

La perplejidad, el asombro, disparan, hoy como ayer la curiosidad del hombre de hoy, hecho universidad.

Tras los ¿por qué?, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿para qué?, afloran, múltiples generadores de problemática incontable.

Estamos ante la interpretación, quizás la más fecunda del término “curiosidad” y encarnaría, sin duda, la función medular de la academia: la investigación.

La Revista “CATHEDRA”, ahora en tus manos, es, justamente, producto de investigación e investigadores.

Pensar en la, “parte” dentro del todo; pensar en cada país como “parte” de la globalización o pensar en el papel de cada “parte” en un compromiso contractual, sitúa al lector en posiciones diferentes. Los investigadores, los buscadores del saber, ofrecen las precisiones de cada caso, pero nos quedan aún los imprevisibles aportes de quienes no renuncian a la curiosidad.

La universidad, en consecuencia, con decidido propósito, debe estructurar su cuerpo de “buscadores” y consciente de que mientras más se investiga, más investigación se genera, debe igualmente orientar con inteligente esfuerzo el robustecimiento de su saga de “curiosos”, de su saga de investigadores.

El conocimiento, hijo del hacer científico es indicador irrefutable de excelencia y es él, justamente, el punto de partida y la garantía para que, en verdad, ese “coadyuvar”, “averiguar”, “buscar”, “contribuir”, de las universidades sea productivo y generador de reales niveles de calidad en la vida de los pueblos.

Como Rector de la Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología me complace poder contar con este nuevo número de nuestra revista de Derecho y Ciencias Forenses CATHEDRA, la cual en esta ocasión y por vez primera, la tenemos disponible en formato impreso y digital.

Es una muestra de esa inquietud de nuestros autores, de ese deseo de aportar a la sociedad del conocimiento. Para UMECIT es un compromiso permanente poder ofrecerles estos productos intelectuales, que sin duda alguna nos permiten fortalecer la gestión institucional en el área de investigación. Enhorabuena!!!